

COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE TRABAJO ACCIDENTAL DE SERVICIO ESPECIFICO DE UN/A (1) PROFESIONAL DE APOYO PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES Y LIQUIDACIÓN DE FICHAS PAU 2017 Y 2018 EN LA EPS EMAPICA S.A

ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

En la ciudad de Ica, en la Oficina de la Gerencia de Administración de la EPS EMAPICA S.A. ubicado en la Calle. Castrovirreyna N° 487 Ica, siendo las 11:00 horas del día trece de noviembre del año dos mil diecinueve, se reunieron el Gerente de Administración CPC. ABERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA, el Gerente de Asesoría Jurídica ABOG. JOSÉ HERNAN SANTOS CASTILLO y el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN.

El propósito de la presente reunión es evaluar los expedientes presentadas por los postulantes a la plaza de Un/a (01) profesional de apoyo para la gerencia de administración y finanzas para la implementación de recomendaciones y liquidación de fichas PAU 2017 y 2018 en la EPS EMAPICA SA.

En virtud de ello, el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN, comunicó que un (01) postulante ha presentado su hoja de vida. Motivo por el cual, hizo entrega de un (1) sobre cerrado, presentado por: i). ROLFO WASHINGTON ALVARADO REATEGUI, identificado con DNI. N° 80219605, signados con Registro N°E-118-2019, documentación presentada a través de la Unidad de Trámite Documentario; procediéndose a evaluar el expediente presentado.

1. Postulante: ROLFO WASHINGTON ALVARADO REATEGUI

- i. Requisito: Formación Académica Abogado y/o Contador Público titulado, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
Presenta documentación en copia simple que acredita el cumplimiento de la formación académica que se ajusta a lo establecido en el requerimiento.

POR LO CUAL EL PRESENTE REQUISITO NO SE DA POR CUMPLIDO

- ii. Experiencia **General**: Experiencia general mínima de seis (06) años, en el ejercicio de la profesión en entidades públicas y/o privadas.

Experiencia Específica: Experiencia laboral o menor de tres años, de haber laborado en el área de administración, contabilidad, tesorería, presupuesto y de dos años como mínimo de haber efectuado liquidaciones financieras de expedientes técnicos de obra.

Efectuada la revisión y evaluación a la documentación de la experiencia laboral, no acredita la experiencia específica requerida.


POR LO CUAL EL PRESENTE REQUISITO NO SE DA POR CUMPLIDO

Teniéndose en cuenta la documentación presentada, el postulante **ROLFO WASHINGTON ALVARADO REATEGUI**, es declarado **“NO APTO”** para continuar con la “Entrevista Personal”, al no haber cumplido con el Requisito de Experiencia Específica, establecido en el presente Proceso de Selección., por lo que se declara DESIERTO EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las horas once con treinta horas del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva.




LA COMISION



CPC. ABERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA



ABOG. JOSÉ HERNAN SANTOS CASTILLO



ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN